**ACTA DE LA VIGESIMO PRIMERA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO**

 En la ciudad de San Gabriel, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día miércoles 28 de junio del año 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la presidencia municipal, previamente convocados por el presidente municipal Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, los regidores que conforman el Ayuntamiento constitucional de San Gabriel, Jalisco, periodo 2015-2018, para celebrar la vigésima primera sesión ordinaria de Ayuntamiento, la cual se sujeta al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del presente orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Solicitud de autorización para que el sindico y el presidente municipal, firmen a nombre del municipio un convenio con el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), para participar en los programas, “Jalisco si pinta” y “autoproducción de vivienda” 2017.
5. Autorización para desincorporación del patrimonio municipal y venta de vehículos en condiciones de chatarra y en desuso.
6. Solicitud para que el sindico y el presidente municipal, firmen un contrato de comodato con el Sr. Enrique Ramos García, del predio denominado “El bueyero” mejor conocido como “el cerrito de los garambullos” con el objeto de la construcción de un parque ecoturístico y la construcción de un tanque de almacenamiento para agua potable.
7. Presentación de los reglamentos de diferentes áreas y en su caso la aprobación.
8. Solicitud y en su caso aprobación del presupuesto necesario, para la adaptación e infraestructura del albergue para mascotas sin hogar en el municipio.
9. Solicitud para que el municipio a través de las autoridades correspondientes, participen en el programa Fondo de Apoyo a Migrantes 2017, del Gobierno del estado.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

**DESAHOGO:**

**AL PUNTO NÚMERO 1,** el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, secretario general, da cuenta que se encuentran presentes los siguientes regidores el regidor sindico Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona, los regidores Lic. Elizabeth Isunza García, C. Hortencia Margarita López Ramírez, C. Lic. María Eugenia Flores Anguiano, C. Bonifacio Villalvazo Larios, C. Francisco Javier Ramírez Díaz, C. Adriana Preciado Flores, C. Fanny Margarita Palacios Ibarra, Lic. Mónica de la Cruz Flores, Profesor Luis Berardo Hernández Topete y el Regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, por lo que se encuentran presentes los once regidores propietarios que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como legalmente validos.

**AL PUNTO NÚMERO 2,** en estos momento el secretario general de este Ayuntamiento el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, en el uso de la voz procede a dar lectura al presente orden del día, el cual es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos de los regidores presentes.

**AL PUNTO NUMERO 3:**

**AL PUNTO NÚMERO 4,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita la autorización para que el síndico y el presidente municipal, firmen a nombre del municipio un convenio con el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), para participar en los programas, “Jalisco si pinta” y “autoproducción de vivienda” 2017. En estos momentos hace una intervención la regidora, Hortencia Margarita y pregunta como es el procedimiento para que las personas puedan participar en ese programa, toma la palabra el presidente municipal y responde, para participar en el programa “Jalisco si pinta” es más sencillo, se entregan los paquetes por regiones como se hizo el año pasado, el de “autoproducción” si es un poco más complejo, es con la SEDATU, consiste en un pie de casa y trae algunas salvedades, entre otras que el beneficiario se encuentre dentro de las zonas prioritarias de SEDESOL, otro que cuente con escrituras o titulo con el que acredite la propiedad y que se aporte una cantidad que ronda entre los 35 a 40 mil pesos aproximadamente y la otra parte es a fondo perdido, el municipio también participa con un tanto de materiales, en estos momentos interviene la regidora Adriana pregunta de que consta la casa, el presidente le responde que es un pie de casa, cuarto, cocina, baño y sala-comedor, la regidora Hortencia, vuelve a intervenir y solicita hacerle saber en tiempo de los programas que están activos en el municipio, el presidente le responde que con gusto lo hará aunque los filtros de los programas federales lo hacen en las secretarias, toma la palabra el regidor, Luis Berardo Hernández y pregunta al presidente ¿si el gobierno federal va a tomar las decisiones, para que se requiere la autorización de los regidores? El presidente responde, así son los lineamientos que marca el programa, es uno de los requisitos, en ese sentido el regidor Luis Berardo pide que si van a firmar los regidores, este programa llegue a todas la comunidades del municipio y termina el presidente diciendo que los programas que son sometidos a autorización del Ayuntamiento, son totalmente abiertos y serán publicados en las diferentes plataformas y cualquier ciudadano puede presentar su solicitud en la ventanilla correspondiente, el regidor Luis Berardo comenta que hay un compromiso de construir una vivienda a una persona en San Isidro, el presidente responde que si es un compromiso que tiene claro y que se va a llevar a cabo, vuelve a tomar la palabra el regidor Luis Berardo y comenta que él ha observado que el trabajo que realizan los regidores Hortencia y Bonifacio, ha sido equitativo sin observar colores, la regidora María Eugenia pregunta si previo a ser beneficiarios se les realizara un estudio socioeconómico, el presidente responde que no cree, con completar los requisitos que antes mencionó es suficiente; una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación y es aprobado por la totalidad de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 5,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita la autorización para desincorporación del patrimonio municipal y venta de vehículos en condiciones de chatarra y en desuso, para el desahogo de dicho punto les presenta una tabla que contiene, la fotografía de cada vehículo, datos generales, un diagnostico de las condiciones que guardan los mismos por parte del perito mecánico autorizado, las razones por las cuales se proponen su venta, el costo aproximado para su reparación y el precio propuesto para su venta, la regidora Hortencia Margarita, pregunta que paso con los otros que se vendieron, el secretario le responde que le pasara una ficha con dicha información, toma la palabra el presidente y comenta que con esto se pretende agregar otro volteo, además comenta que con la venta de la camioneta Tahoe y los demás vehículos, se pretende comprar mínimo dos vehículos en buenas condiciones para estudiantes, más seguras y en mejores condiciones, interviene la regidora Mónica de la Cruz y pregunta ¿si las camionetas del municipio son utilizadas para transportar combustible? Porque el otro día en el Jazmín observó una camioneta que transportaba galones que al parecer era combustible, el presidente le responde que se lleva a la maquinaria que anda trabajando ya que no se puede mover la maquina a cargar combustible y espera que así sea y le comenta que lo va a revisar, en estos momentos el secretario general pregunta si hay alguna otra observación y en estos momentos somete a votación el punto, el cual es aprobado por la totalidad de los regidores.

**AL PUNTO NÚMERO 6,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez solicita la autorización para que el sindico y él, firmen un contrato de comodato con el Sr. Enrique Ramos García, del predio denominado “El bueyero” mejor conocido como “el cerrito de los garambullos” con el objeto de la construcción de un parque ecoturístico y la construcción de un tanque de almacenamiento para agua potable, esto con la certeza de tener la posesión de predio para realizar las acciones pretendidas, explica la familia Ramos, tiene la intención de detonarlos de manera económica, construyendo cabañas y otros atractivos, no así el ayuntamiento, que lo que se pretende es hacer un parque donde puedan convivir las familias del municipio de manera gratuita, a además buscar inversión por parte de la Secretaria de Turismo y la construcción de un tanque de almacenamiento abastecido con el nuevo pozo, que distribuya las localidades, de la Guadalupe, Totolimispa y La Croix, en este momento interviene el Profesor Luis Berardo, y propone buscar la manera de comprar el predio donde se construiría el tanque de almacenamiento, para tener la certeza jurídica de poder utilizarlo, ello con el aprendizaje que se ha obtenido en otras ocasiones, el presidente le responde que si está de acuerdo y se buscará de esa manera. Para desahogar el tema de los trabajos que se están haciendo por parte de la CEA para incorporar el agua del nuevo pozo, toma la palabra el profesor Luis Berardo Hernández, pide que se tomen cartas en el asunto en la cuestión de plantaciones de aguacate, toda vez que esto está causando los volúmenes de filtraciones de agua bajen, por lo tanto disminuyen los niveles de los nacimientos de los que se sirven los pobladores. En estos momentos el presidente invita para que intervengan en la sesión el Ing. Oscar Gabriel Ponce, director de la (JIRA) y el Ing. Rogelio Luna, quien da una explicación amplia de las condiciones actuales del agua y lo que se pretende hacer, una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación y es aprobado por la totalidad de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 7,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, para el desahogo de este punto, solicita al regidor síndico, Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona la presentación de los reglamentos de diferentes áreas y en su caso la aprobación de los regidores presentes, y el sindico da una explicación de los mismos, dice que algunos ya se habían presentado en sesiones anteriores y 4 nuevos, los regidores toman la decisiones de aprobar los que ya se habían presentado y dejar para su estudio los 4 para la próxima sesión, una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación y es aprobado por la totalidad de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 8,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, a través del regidor síndico, Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona, solicitan aprobación del presupuesto necesario, para la adaptación de infraestructura del albergue para mascotas sin hogar en el municipio, el cual ya cuenta con un predio destinado para el mismo, el sindico municipal da una explicación de las acciones que se han venido realizando y de las acciones que se están buscando; una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación y es aprobado por la totalidad de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 9,** del orden del día aprobado al inicio de la presente ordinaria, el regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, solicita autorización, para que el municipio participe en el programa “Fondo de Apoyo a Migrantes 2017” (FAM) del gobierno del estado y da una explicación de lo que consiste el programa, interviene la regidora Hortencia Margarita y pide se les informe cuando este la apertura de ventanilla, toma la palabra el regidor Luis Berardo y solicita que el programa vaya dirigido a la población en general, la regidora Elizabeth comenta, que es para todos siempre y cuando cumpla con los requisitos del programa; una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación y es aprobado por la totalidad de los regidores presentes.

**AL PUNTO NÚMERO 10,** **ASUNTOS GENERALES,**

1. **El regidor Luis Berardo Hernández** solicita los siguiente, que se proponga un foro que involucre el tema del agua, en el que participen, la ciudadanía de todas las comunidades y las autoridades involucradas, en el que se explique la problemática en general, plantaciones de aguacate, limón, etc. El presidente municipal comenta que si está de acuerdo en que se realice.
2. Pregunta si ya tienen conocimiento de los créditos fiscales que se publicaron en el periódico oficial.
3. Ver lo del drenaje de la persona de Alista que afecto su predio, que se conecte hasta lograr sacar la descarga de su propiedad y también le comenta el presidente municipal de su compromiso con arreglar varias calles de Alista.
4. **la regidora Hortencia Margarita,** nuevamente solicita boyas en la delegación de Jiquilpan, en dos calles las cuales ya había señalado.
5. Ver la posibilidad de jubilación de don Juan la persona que trabaja en el panteón y pregunta las acciones que se están haciendo en la Comisión de Regularización de Predios Urbanos.
6. **el regidor sindico, Juan Carlos,** informa de la donación que hizo de su biblioteca personal, el Dr. Abel Hernández Chávez
7. **la regidora María Eugenia,** solicita que se dote de equipo adecuado para la dirección de Comunicación Social.
8. **El regidor Bonifacio Villalvazo solicita** la compra de 80 quintales de alambre para el ejido de Apango, para delimitar su territorio.

**AL PUNTO NÚMERO 12**, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente siendo las 12:40 doce con cuarenta minutos, del día de la fecha de su celebración.

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN GABRIEL, JALISCO; PERIODO 2015-2018**

**LIC. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS CORONA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. MARÍA EUGENIA FLORES ANGUIANO. LIC. ELIZABETH ISUNZA GARCÍA.**

**REGIDOR REGIDOR**

**LIC. MÓNICA DE LA CRUZ FLORES. C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ DÍAZ**

 **REGIDOR REGIDOR**

**PROFESOR LUIS BERARDO HERNÁNDEZ TOPETE C. BONIFACIO VILLALVAZO LARIOS.**

 **REGIDOR REGIDOR**

**C. FANNY MARGARITA PALACIOS C. HORTENCIA MARGARITA LÓPEZ RAMÍREZ**

**REGIDOR REGIDOR**

**C. ADRIANA PRECIADO FLORES LIC. NÉSTOR SALVADOR DE LA TORRE RUBIO**

**REGIDOR SECRETARIO GENER**